

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0926
SALTA, 30 de agosto de 2005
Expediente N° 10.015/03

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Angela Etcheverry docente de la cátedra Botánica Agrícola y Botánica General de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita prorrogar la designación de los alumnos Carlos Gómez y Alba Natalia Reyna como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra Botánica General y Botánica Agrícola respectivamente.

Que la mencionada docente elevó los informes respecto al desempeño satisfactorio de los referidos alumnos a fs. 57 (vta).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese **PRORROGADAS** las designaciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **BOTÁNICA GENERAL Y BOTÁNICA AGRÍCOLA** respectivamente, por el término de un (1) año, contados a partir del **01 de junio de 2004** de los siguientes alumnos:

- **CARLOS GOMEZ** **DNI N° 29.337.789**
- **ALBA NATALIA REYNA** **DNI N° 30.222.886**

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados a la cátedra, a las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales